

1.2 Femicidios íntimos de pareja

1.2.1 FEMINICIDIOS ÍNTIMOS DE PAREJA CONSUMADOS AÑO 2024

1.2.1.1 *Datos estadísticos y reflexiones*

En el año 2024 se han registrado 50¹ femicidios de los que 19 corresponden al primer semestre y 31 al segundo. Con relación al año 2022 (51² femicidios) se ha registrado un descenso del 1,96 %, y con relación al año 2023 (59 femicidios) la disminución es de un 15,25 %. La distribución mensual se ve en la siguiente tabla:

Enero	2	Julio	8
Febrero	3	Agosto	6
Marzo	3	Septiembre	4
Abril	1	Octubre	5
Mayo	1	Noviembre	4
Junio	7	Diciembre	4

Si comparamos los datos mensualmente con el año anterior, advertimos que en enero y mayo se ha producido un descenso importantísimo (de un 71,43 % y 83,33 %, respectivamente) y, sin embargo, se ha registrado un incremento preocupante en el mes de junio (del 40 %).

Los datos anteriores siguen sin darnos una información clara de las razones por las que en algunos meses se registran más femicidios que en otros. En memorias anteriores ya analizamos las teorías relativas a que la mayor convivencia en los periodos de invierno, con días más cortos, podría erigirse como un factor de riesgo y pusimos en duda esa posibilidad al comparar esa cifra con la arrojada en otros meses en los que descendieron los femicidios, como fueron aquellos en los que las medidas adoptadas por el COVID fueron más restrictivas determinando una exclusiva convivencia en el interior del domicilio familiar y, por tanto, una absoluta limitación de las relaciones sociales y familiares extensas. Por tal razón debemos analizar más concienzudamente la influencia que pueda tener en la comisión de los femicidios el espacio temporal en que se ejecutan. La rela-

¹ Dato actualizado por conocimiento en mayo de 2025 de un hecho ocurrido en Barcelona el día 19 de septiembre de 2024.

² Dato actualizado por conocimiento en noviembre de 2024 de un hecho ocurrido en Tarragona el 20 de julio de 2022.

ción de feminicidios íntimos consumados por meses de cada año desde 2006 se puede ver en la siguiente tabla:

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Enero	9	5	7	1	3	9	8	4	7	3	7	6	2	8	7	1	2	7	2	98
Febr.	4	8	8	5	4	5	2	4	6	2	4	10	3	4	8	4	2	3	3	89
Marzo	9	5	4	4	6	3	2	8	9	4	2	5	2	4	4	2	5	3	3	84
Abril	6	5	6	2	9	3	4	6	5	1	4	4	4	5	2	4	5	3	3	81
Mayo	5	7	3	8	6	6	3	6	4	4	4	6	1	4	2	7	6	6	1	89
Junio	2	11	5	8	5	5	11	3	2	5	3	4	7	6	2	10	5	5	7	106
Julio	8	8	3	6	11	6	4	2	3	9	7	2	8	10	4	6	2	7	8	114
Agosto	10	7	8	6	1	5	2	2	8	6	3	3	8	4	7	3	3	8	6	100
Sept.	4	5	7	6	8	6	3	9	2	2	2	2	10	4	4	2	5	10	4	95
Oct.	6	5	6	7	8	7	6	4	2	8	4	5	4	4	2	2	1	1	5	87
Nov.	2	7	5	3	7	4	6	5	5	7	5	2	2	2	4	1	3	4	4	78
Dic.	6	2	13	5	6	6	3	2	6	10	5	4	2	1	5	9	12	2	4	103
Total	71	75	75	61	74	65	54	55	59	61	50	53	53	56	51	51	51	59	50	1.124

Los datos que refleja el cuadro fueron actualizados con ocasión de la reunión convocada por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, para la coordinación y puesta en común de los registros de casos de mujeres asesinadas por violencia de género, celebrada en marzo de 2024.

Del total de feminicidios registrados desde 2006 al presente –1.124–, en el 50,87 % del total de los meses analizados el registro de feminicidios ha igualado o superado el número de 5 (116 meses de 228 que integran el cuadro comparativo). De ellos 11 se corresponden con el mes de enero; 7 al mes de febrero, 7 al mes de marzo; 8 al mes de abril; 10 al mes de mayo; 13 al mes de junio; 12 en el mes de julio; 11 en el mes de agosto; 9 en el mes de septiembre; 10 en el de octubre; 8 en el mes de noviembre y 11 en el mes de diciembre.

El mes en el que más feminicidios (sobre la cifra global) se han cometido es el mes de julio, seguido de los meses de junio, diciembre, agosto y enero, por lo que, con todas las cautelas necesarias, podemos decir que la tendencia apreciada en la relación anual anterior se mantiene en esta.

Si descendemos al análisis por días distinguiendo entre festivos nacionales y autonómicos³ y fines de semana o diarios y laborales, resulta que en este año el 42 % de los feminicidios consumados se han producido en fines de semana o días festivos (un total de 21) y el 58 % en días laborales (29).

³ Dada la imposibilidad de manejar todas las fiestas locales, hemos limitado el análisis a los festivos nacionales y autonómicos.

Examinados los años 2021 a 2024, obtenemos los siguientes resultados:

	2021 - 51	2022 - 51	2023 - 59	2024 - 50	Totales - 211
Fin de Semana o Festivos.....	17 (33,30%)	20 (39,22%)	24 (40,67%)	21 (42%)	82 (38,86%)
Laborables.....	34 (66,70%)	31 (60,78%)	35 (59,33%)	29 (58%)	129 (61,13%)

Este dato se tiene que poner en relación con los periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y periodo estival. De acuerdo con este parámetro podemos concluir que de los feminicidios íntimos consumados cometidos en días laborables, 8 fueron llevados a cabo en periodos vacacionales, por lo que si unimos estos 8 feminicidios a los cometidos en días festivos resulta que la mayoría de los feminicidios se cometieron en días en los que la relación familiar y extensa es más amplia que en aquellos en los que hay actividad laboral y escolar (29 lo que representa el 58 % del total).

1.2.1.2 *Feminicidios con denuncias previas por violencia de género*

De las 50 mujeres que fueron asesinadas en 2024, en 14 ocasiones las víctimas habían denunciado previamente al presunto agresor, lo que representa el 28 %. Si comparamos este dato con el de 2023, en el que habían denunciado el 25,42 % de las mujeres, se detecta un ligero incremento del 2,58 %. Sin embargo, con relación a los datos del año 2022 (43,14 %) se ha producido un descenso importante, del 15,14 %. Si analizamos la evolución con relación a los últimos 10 años, vemos importantes variaciones, lo que nos lleva a concluir que, de nuevo, estamos ante un dato poco ilustrativo.

Año	Mujeres asesinadas	Con denuncia previa	%
2013	55	19	18,18 %
2014	59	18	30,51 %
2015	61	13	21,31 %
2016	50	9	18 %
2017	53	11	20,75 %
2018	53	18	33,97 %
2019	56	13	23,53 %
2020	51	7	13,72 %
2021	51	12	23,53 %

Año	Mujeres asesinadas	Con denuncia previa	%
2022	51	22	43,14 %
2023	59	15	25,42 %
2024	50	14	28 %
Total	649	162	25,03 %

Los datos que refleja el cuadro fueron actualizados con ocasión de la reunión convocada por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, para la coordinación y puesta en común de los registros de casos de mujeres asesinadas por violencia de género, celebrada en marzo de 2024. Lo indicamos a pie de página.

En cuanto a los «agresores persistentes» del total de 50 presuntos feminicidas, 8 tenían antecedentes de violencia de género con otras parejas o exparejas (el 16 %).

1.2.1.3 *Datos sociológicos relacionados con los feminicidios consumados*

En cuanto a la nacionalidad, la mayoría de las víctimas eran españolas (un total de 31 lo que supone el 62 %, y 19 extranjeras (el 38 %). Las españolas representan el 1,68 por millón de mujeres españolas residentes en España mientras que las mujeres extranjeras representan el 8,32 por millón de mujeres extranjeras residentes en España, por lo que la extranjería puede ser considerada como factor de riesgo añadido.

En relación con el total de las víctimas españolas, 8 habían denunciado previamente y con relación a las extranjeras lo hicieron 7. En números relativos son más las mujeres extranjeras que fueron asesinadas las que previamente habían denunciado (36,84 %, frente al 23,33 % de las españolas).

En cuanto a los agresores, 35 son nacionales y 15 extranjeros.

En cuanto a la edad de las víctimas, la mayoría –31– tenían entre 26 y 50 años (62 %), 13 tenían entre 51 y 70 (26 %); 3 víctimas tenían más de 70 años (6 %); y 2 tenían de 18 a 25 (4 %). Una víctima era menor de edad (15 años) y representa el 2 % de los casos del total.

En cuanto a los agresores, también la mayoría tenían entre 26 y 50 años (25; el 50 %), seguidos por los que tenían entre 51 y 70 (17; el 34 %) y 5 tenían más de 70 años (10 %) y 2 tenían entre 18 y 25 años (el 4 %). Un agresor era menor de edad (17 años), representa el 2 % de los casos. 12 de los agresores se suicidaron, 2 lo intentaron o se autolesionaron, el resto fueron detenidos (incluidos los que se intentaron suicidar).

18 de las víctimas tenían hijos menores de edad (36 % del total), sumando estos un total de 27 niños y niñas. 9 hijos menores de edad fueron asesinados en este contexto de violencia de género, 4 junto a sus madres.

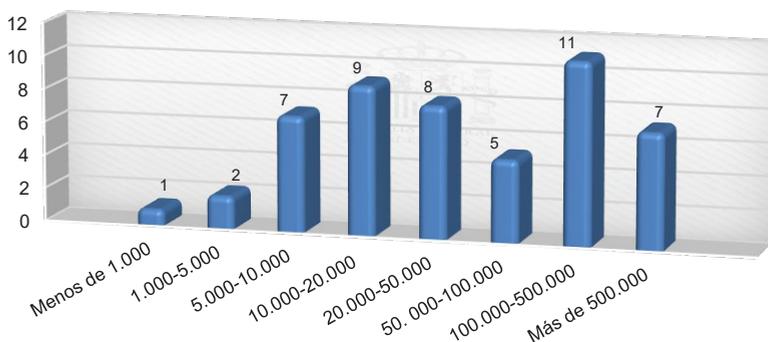
En cuanto al mecanismo feminicida en este año 2024, el método más empleado sigue siendo las armas blancas que fueron utilizadas en 17 ocasiones (un 34 %), seguido por asfixia y estrangulamiento (en 13 casos, un 26 %).

En cuanto al lugar de comisión, 38 de los feminicidios consumados se cometieron en el domicilio común, del agresor, o de la víctima, lo que representa el 76 % del total. De este modo se pone en evidencia que el domicilio compartido o propio, no es un lugar seguro para estas víctimas dado que el maltratador busca o aprovecha, para llevar a cabo la acción feminicida, estos espacios en los que le resulta más fácil ejecutarla ante la ausencia de terceros que puedan acudir en defensa de la mujer.

En cuanto a la distribución geográfica, la Comunidad Autónoma en que más feminicidios íntimos consumados se cometieron fue Catalunya (13), seguida de Andalucía (11), Comunitat Valenciana (7), Galicia (5), Comunidad de Madrid (4) Castilla-La Mancha, Castilla y León y País Vasco (2, respectivamente) y Aragón, Illes Balears, La Rioja y Región de Murcia, con 1 en cada una de estas Comunidades.

En cuanto al factor de la ruralidad, sin perjuicio de que los datos en abstracto se pueden consultar en la siguiente tabla, de la información contenida en la misma se deduce que el 20 % fueron cometidos en poblaciones de hasta 10.000 habitantes; el 38 % en poblaciones de hasta 20.000 habitantes y el 64 % en poblaciones de hasta 50.000 habitantes.

POR NÚMERO DE HABITANTES DE LA POBLACIÓN RURALIDAD



En cuanto a las víctimas que habían previamente denunciado, aquellas que residían en poblaciones de menos de 5.000 habitantes en ningún caso lo hicieron, lo que puede obedecer al miedo al estigma o a la mayor dificultad en el acceso a los recursos específicos de violencia de género y, en definitiva, para denunciar y buscar apoyos. De las víctimas que denunciaron la mayoría residían en poblaciones de 5.000 a 50.000 hab. (57,14 %) y en resto residían en poblaciones de más de 100.000 habitantes (42,86 %).

Se pueden ver los datos en la siguiente tabla:

Rango	Número de víctimas (50)	Denuncias		Porcentaje total	
		Sí	No	Sí	No
Menos de 1.000	1		1	0	100
1.000-5.000	2		2	0	100
5.000-10.000	7	3	4	43	47
10.000-20.000	9	3	6	33	67
20.000-50.000	8	2	6	25	75
50.000-100.000	5		5	0	100
100.000-500.000	11	4	7	36	64
Más de 500.000	7	2	4	28	72

1.2.2 FEMINICIDIOS ÍNTIMOS DE PAREJA INTENTADOS

En 2024, los y las fiscales nos han comunicado 71 hechos graves de los que 48 de ellos podrían ser constitutivos de feminicidios íntimos de pareja intentados.

23 de las víctimas de los feminicidios intentados habían denunciado previamente (47,9 %) y, de estas, 14 tenían hijos/as menores a su cargo (60,87 %). 5 de los agresores tenían antecedentes con otras parejas Su distribución por meses se puede apreciar en la siguiente tabla.

Enero	8	Julio	3
Febrero	5	Agosto	2
Marzo	2	Septiembre	4
Abril	7	Octubre	2
Mayo	3	Noviembre	4
Junio	6	Diciembre	2

Como datos sociológicos, hay que destacar que, al igual que en los consumados, el 66,66 % de las víctimas tiene nacionalidad española (32) y 16 son extranjeras. De igual manera los agresores en su mayoría son españoles, el 75 % (36).

En cuanto a la edad, el 68,75 % de las víctimas tenía a la fecha de los hechos entre 26 y 50 años (33); el 18,75 % entre 51 y 70 años (9); el 6,25 % entre 18 y 25 y más de 70 años (3 respectivamente). Asimismo, el 58,33 % de los agresores tenía entre 26 y 50 años (28); el 29,17 % entre 51 y 70 años (14); el 8,33 % tenía más de 70 años (4), y el 4,16 % entre 18 y 25 años (2).

En cuanto a los medios de comisión, el medio más utilizado por los agresores fue arma blanca (25), y en cuanto al lugar de comisión, la mayoría de los homicidios intentados se cometieron en el domicilio común (29), seguidos por los cometidos en el domicilio de la víctima (5).

Las víctimas de los feminicidios intentados tenían un total de 47 hijos menores de edad.

La Comunidad en la que más feminicidios intentados se han registrado fue Catalunya (14); Andalucía (6); Galicia (6); Comunitat Valenciana (5); Región de Murcia, Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha (3, respectivamente); Castilla y León e Illes Balears (2) y Aragón, Principado de Asturias, Canarias y País Vasco (1, respectivamente).

Por último, sobre el factor de ruralidad, los feminicidios cometidos por número de habitantes de la población son: 4 en poblaciones de menos de 1.000 habitantes, 5 en poblaciones de 1.000 a 5.000 habitantes y 7 se cometieron en poblaciones de 5.000 a 10.000 habitantes, todo ello representa 33,33 %. Los datos revelan que, si sumamos a los 16 anteriores, los 3 cometidos en poblaciones de hasta 20.000 habitantes, serían 19 feminicidios intentados, lo que supone el 39,58 %, que alcanza el 45,83 % de feminicidios intentados si a esa cifra añadimos los 3 que se cometieron en poblaciones de hasta 50.000 habitantes.

1.2.3 FEMINICIDIOS AMPLIADOS Y OTRAS VÍCTIMAS COLATERALES

En 2024 hemos computado 14 feminicidios ampliados consumados frente a los 2 del año 2023 (lo que supone un incremento del 600% respecto de todo el año 2023).

Las víctimas fueron en 9 ocasiones hijos o hijas menores de edad del propio agresor; en 1, un hijo mayor de edad; en 2 ocasiones, madre de la pareja del agresor; en 1 ocasión el padre y en otra, un conocido de la víctima. En cuanto al factor ruralidad y su incidencia por núcleos

de población: 2 se cometieron en núcleos de menos de 1.000 habitantes; 2 en núcleos de entre 1.000 hasta 5.000; otros 2 en núcleos de entre 5.000 hasta 10.000; 1 en núcleos de entre 10.000 hasta 20.000; 1 en núcleos de entre 20.000 hasta 50.000; 3 en núcleos de entre 50.000 hasta 100.000 y 3 en núcleos superiores en población.

En cuanto a los feminicidios ampliados intentados se han contabilizado 8; en 5 ocasiones las víctimas fueron hijos de dichas mujeres, 2 de ellos mayores de edad y 3 menores de edad; en las otras 3 ocasiones las víctimas fueron un hermano, la madre y la pareja actual de la mujer.

En cuanto a los hechos graves que afectaron a otras víctimas, se han producido 5: 2 eran hijas de la mujer, de 8 y 4 años; la hija mayor de edad y una amiga de la mujer en otro caso, y una menor de 21 meses en el último.